

Liquidacion de los suministros hechos á las tropas por el pueblo de
 en el mes (ó meses) de _____ según resulta de los recibos que
 acompañan y se citarán.

Si no hubiese mas que un recibo de cada especie respectivo á cada tiempo, se formará la liquidacion en la forma siguiente :

Regimientos ó Cuerpos á quienes se hizo el suministro.	Recibos.	Raciones suministradas y su precio con arreglo al testimonio de valores que acompañan.	Su importe. Rs. vn.
Regimiento caballería de Almansa...	1.....	De 6 raciones de pan á 25 mrs.....	4..... 14
	1.....	De 6 raciones de cebada á 3' rs.....	18.....
Infantería de Toledo.....	1.....	De 6 raciones de paja á 27 mrs.....	4..... 26
	1.....	De 26 raciones de pan á 25 mrs.....	19..... 4
	4		46..... 10

Importan dichos suministros cuarenta y seis reales, diez maravedis vellon: seguirá la fecha

Aquí la firma del representante ó apoderado del pueblo.

Si hubiese mas que un recibo por cada especie de las suministradas á cada Cuerpo sin que haya diferencia alguna en los precios de los géneros, se hará la liquidacion según sigue:

Regimiento infantería de la Corona.	6.....	que componen 170 raciones de pan á 25 mrs.....	125.....
Regimiento caballería de Sagunto....	8.....	que componen 102 raciones de pan á 25 mrs.....	75.....
	8.....	idem..... 102 raciones de cebada á 3 rs.....	302.....
	8.....	idem..... 102 raciones de paja á 25½ mrs.....	76..... 17
	30.....		578..... 17

En el caso de que tenga diferente precio cada especie, se hará la liquidacion del modo que se indica :

Regimientos ó Cuerpos á quienes se hizo el suministro.	Recibos.	Raciones suministradas y su precio con arreglo al testimonio (ó testimonios) de valores que acompañan.	Su importe. Rs. vn.
Regimiento infantería del Rey.....	5.....	que componen 28 raciones de pan, suministradas en Julio último á 26 mrs.....	21..... 14
	4.....	que componen 39 raciones de pan, suministradas en Octubre á 20 mrs.....	32..... 4
Regimiento caballería de Villaviciosa.	8.....	importantes 34 raciones de pan, suministradas en Agosto á 24 mrs.....	24.....
	10.....	importantes 68 raciones de pan, suministradas en Octubre á 20 mrs.....	40.....
	8.....	importantes 34 raciones de cebada, suministradas en Agosto á 2½ rs.....	85.....
	10.....	importantes 68 raciones de cebada, suministradas en Octubre á 3 rs.....	204.....
	8.....	importantes 34 raciones de paja, suministradas en Agosto á 25½ mrs.....	25..... 17
	10.....	importantes 68 raciones de paja, suministradas en Octubre á 30 mrs.....	60.....
	63		492..... 17

24-2-87
22

NOTA.

Las liquidaciones de que tratan los dos últimos casos se encabezarán y concluirán conforme á lo que queda indicado para la primera.

1225